

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX:+54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN R-DNAT-2017-190  
SALTA, 06 de marzo de 2017.  
EXPEDIENTE N° 10.737/2016.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2016-652- relacionada a la designación del alumno Adrián Marcelo Jarsún – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Diversidad de las Plantas” para la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología - a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 39, el alumno Jarsún informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 03 de marzo de 2017, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que la presente designación se atiende con el cargo de la planta aprobada, Res. CS 240/16, cargo que desempeñó el Sr. Jarsún hasta el 02/03/17.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer la continuidad de la designación del Sr. ADRIÁN MARCELO JARSÚN – DNI N° 37.311.106 - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Diversidad de las Plantas” para la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología y considerar como fecha de toma de posesión de funciones, el 03 de marzo de 2017, por el lapso y consideraciones establecidas en Res. R-CDNAT-2016-652 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Atender el gasto emergente de la presente designación con la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, cargo de la planta aprobada de esta Facultad, Res. 240/16, cargo que desempeño el Sr. Jarsún hasta el 02/03/17.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Jarsún, profesor responsable, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para RESERVA.

  
Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales